

ACUERDO N° 2689

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las ocho horas del día veintiséis de octubre del año dos mil once, se reúnen la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el Sr. Presidente Dr. Ariel Gustavo Coll y los Sres. Ministros Dres. Héctor Tievas y Eduardo Manuel Hang, para considerar:

PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA. En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes resoluciones: 1º) N° 600/11 (Sec. Gob. Sup.) Por la que se dispone conceder a la Dra. Noelia Viviana Nenning, autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción, desde el día 09 al 13 de Noviembre del año en curso, para poder asistir al “IIIº Congreso Latinoamericano de Niñez, Adolescencia y Familia” a llevarse a cabo en la Ciudad de Iguazú, Provincia de Misiones; 2º) N° 606/11 (Sec. Gob. Sup.) Por la cual se concede a las dos Secretarías del Juzgado de Menores, Dras. Mónica R. Acosta y María E. Quinteros, autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción, desde el día 09 al 12 de Noviembre del año en curso, para poder asistir al “IIIº Congreso Latinoamericano de Niñez, Adolescencia y Familia” a llevarse a cabo en la Ciudad de Iguazú, Provincia de Misiones 3º) N° 609/11 (Sec. Gob. Sup.) Por la cual se concede a la agente Elena Beatriz Ortellado, autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción desde el día 30 de Octubre hasta el 06 de Noviembre del año en curso, para poder asistir en la Ciudad de Mar del Plata y en su carácter de Delegada Provincial, del grupo de personas con discapacidad, a los juegos de “Atletismo en el marco de los Juegos Evita 2011” (cf. Art. 56, R.I.A.J.); 4º) N° 611/11 (Sec. Gob. Sup.) Por la cual se amplía la autorización oportunamente concedida a las Dras. Leoncia Ruiz Díaz y Rommy Daldovo mediante Resolución N° 94/19, en un día más, para poder asistir al curso de “Posgrado de Abogado Especialista en Magistratura”, que se lleva a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en virtud del cambio de horario operado a partir de Octubre en los vuelos con destino a esa ciudad; 5º) N° 619/11 (Sec. Gob. Sup.) Por la cual se concede a las Dras. Rossana Bassanese y Norma Elizabeth Zaracho, autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción, los días 03, 04 y 05 de Noviembre de 2011, para asistir a las “XXI Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina” a realizarse en la Ciudad de San Juan; 6º) N° 620/11 (Sec. Gob. Sup.) Por la cual se autorizó al agente Julio Fernando Fabio Leguizamón a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción, desde el 24 al 28 de Octubre del año en curso, para participar de un evento deportivo organizado por la Asociación de Veteranos de Fútbol en la ciudad de Mar del Plata, imputándose las inasistencias a días de la Feria Judicial Ordinaria; Todo lo cual **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Expte. N° 7137/11 “Licenciado Adrián Ortiz s/Propuesta Planillas Trimestrales de Datos estadísticos del fuero de Familia – Clorinda”: Y VISTOS: Que el Responsable del Área de Estadísticas, Lic. Adrián Ortiz, eleva los modelos de planilla de estadística trimestral del fuero de Familia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial, de la Oficina de Violencia Familiar que funciona bajo la órbita de ese Juzgado y del Juzgado de Menores de la Ciudad de Clorinda, cuyo diseño y contenido fue realizado en conjunto con las Secretarías jurisdiccionales respectivas, las cuales, de ser aprobadas, entrarían en vigencia en el último trimestre del año en curso, **ACORDARON:** Aprobar las Planillas Trimestrales de Datos Estadísticos para el fuero de Familia, del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial, de la Oficina de Violencia Familiar que funciona bajo la órbita de ese mismo Juzgado y del Juzgado de Menores de la

Ciudad de Clorinda, disponiendo que las mismas sean aplicadas a partir del último trimestre del año en curso.

TERCERO: Expte. N° 7138/11 “Lic. Adrián Ortiz s/Propuesta Planillas Estadísticas para el Excmo. Tribunal de Familia”: Y VISTOS: Que el Responsable del Área de Estadísticas, Lic. Adrián Ortiz, eleva el modelo de Planilla Trimestral de Datos Estadísticos del Excmo. Tribunal de Familia, cuyo diseño y contenido fue realizado junto a la Secretaria de ese órgano, Dra. Carmen Cristanchi y cuenta con la anuencia de las otras Secretarías del mismo Tribunal, **ACORDARON:** Aprobar la Planilla Trimestral de Datos Estadísticos del Excmo. Tribunal de Familia, disponiendo que la misma sea aplicada a partir del último trimestre del corriente año.

CUARTO: Expte. N° 52 – F° 82 – Año 2011 (Sup) “Llamado a Concurso p/cubrir cargo de Oficial Superior de Primera – Jefe de Despacho – de la Secretaria N° 2 del Juzgado de Menores de Formosa”: Y VISTOS: Las actuaciones tramitadas con motivo del llamado a concurso para cubrir un cargo de Oficial Superior de Primera – Jefe de Despacho – del Juzgado de Menores de la Ciudad de Formosa, donde Secretaria informa (fs. 50) que el único concursante ha obtenido un puntaje inferior al mínimo establecido en el Art. 80 del R.I.A.J., **ACORDARON:** Declarar desierto el concurso convocado para cubrir el cargo de Oficial Superior de Primera – Jefe de Despacho – del Juzgado de Menores de la Ciudad de Formosa (Cf. Art. 79 del R.I.A.J.) y facultar a Presidencia a llamar a concurso abierto, en los términos de la reglamentación vigente, para cubrir el mismo cargo.

QUINTO: Dr. Carlos María Miers s/Pedido: Y VISTOS: El pedido formulado por el Sr. Juez de Menores de la Ciudad de Formosa, Dr. Carlos María Miers, tendiente a que lo autorice a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción los días 10, 11 y 12 de Noviembre de 2011, para poder asistir al “IIIº Congreso Latinoamericano de Niñez, Adolescencia y Familia”, a realizarse en la Ciudad de Iguazú – Provincia de Misiones – solicitando además, de ser factible, que se le asignen viáticos para cubrir gastos de traslado, alojamiento e inscripción, **ACORDARON:** Autorizar al Sr. Juez de Menores de la Ciudad de Formosa, Dr. Carlos María Miers, autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción los días 10, 11 y 12 de Noviembre del año en curso, para poder asistir al “IIIº Congreso Latinoamericano de Niñez, Adolescencia y Familia”, a realizarse en la Ciudad de Iguazú (Provincia de Misiones), sin provisión de viáticos.

SEXTO: Psicóloga Carmen Otilia Jara de Ciotti s/Pedido: Y VISTOS: La presentación de la Psicóloga Carmen Jara de Ciotti donde comunica que se le ha concedido, por parte de la Caja de Previsión Social, el beneficio de la Jubilación Ordinaria (cf. Resolución N° 02807) cuya copia adjunta, solicitando se le otorgue la baja correspondiente a partir del 1º de Noviembre de 2011; **ACORDARON:** 1. Hacer lugar como se solicita y en mérito a la Resolución N° 02807 de la Caja de Previsión Social, dar de baja del Poder Judicial de la Provincia a la Psicóloga Carmen Otilia Jara de Ciotti, a partir del 1º de Noviembre de 2011. 2. Por el Servicio Administrativo Financiero abónense los emolumentos pendientes de pago que pudieran corresponder. 3. Tome intervención Dirección de Recursos Humanos a sus efectos.

SEPTIMO: Agente Silvia Edith Benitez s/Pedido: Y VISTOS: El pedido de licencia por Maternidad – primera parte – que formula la agente Silvia Edith Benitez, constancia médica que adjunta e informe de la Oficina de Reconocimientos Médicos, **ACORDARON:** Conceder a la agente Silvia Edith Benitez la primera parte de la Licencia por Maternidad (cf. Art. 45 del

R.I.A.J.) desde el 22 de Octubre hasta el 05 de Diciembre de 2011.

OCTAVO: Agente María Dora Caprara s/Historia Clínica: Y VISTOS: La Historia Clínica presentada por la agente María Dora Caprara e informe de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder licencia por enfermedad de largo tratamiento a la agente María Dora Caprara (cf. Art. 49 del RIAJ) desde el 03 de Octubre hasta el 17 de Noviembre de año en curso.

NOVENO: Agente Andrés Saúl Gamarra s/Historia Clínica: Y VISTOS: La Historia Clínica presentada por el agente Andrés Saúl Gamarra y el informe de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder licencia por enfermedad de largo tratamiento (cf. Art. 49, R.I.A.J.) al agente Andrés Saúl Gamarra desde el 17 de Octubre hasta el 02 de Diciembre de 2011. Todo lo cual dispusieron, ordenando se comunicase a quienes corresponda y registre.

ARIEL GUSTAVO COLL

HECTOR TIEVAS